

examen: Y por tanto conociendo el Interese de las
 qualidades de Christianidad, ombria de bien, y actitud
 para la enreñama de leer, exariva e' instruccion
 a la juventud, en la doctrina Christiana en q^{se}
 halla perfectamente impueto, consideramos, no
 haber inconveniente se le conceda por O. la gracia
 de q^{se} aspira: Entendido por este Ayuntamiento. el
 precedente informe acuerda: que en consecuencia
 de el concede a' el Fran. Campoy la gracia q^{se}
 solicita por espacio de diez años, como ha sido

Y a
 D. Fran.
 Campoy p. q^{se}
 se le libre una
 Cofradia

Propria
 Vnde una Instan. de D. Fran. de Paula Campoy Maestro
 de Idiomas y Dibuxo de la R. Academia de San Martin
 en q^{se} solicita, se le libre por uno de los R. de Ay. una Cen-
 tificac. o' testimonio por la q^{se} se acredite la Regalia q^{se} tiene en
 her de septa de mil ochocientos ochos a' la extinguida de
 Gobierno de esta Ciudad: Entendido por este Ayuntamiento
 a' q^{se} la Regalia q^{se} expresada es de un Ultrato q^{se} hizo de
 nuestro antiguo Monarca el R. D. Fernando Sep. ^{mo} acuerda:
 que se le libre el documento q^{se} pide de lo q^{se} constare y
 fuere de dar

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento. por ante nos sus
 Secretarios de q^{se} Certificamos =

Jopetez Parra
 Carrero
 Juan Alvarez
 Cavidos Enrich Enla M. d. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala

